

REGLAMENTO OFICIAL

III RUTA SENDERISTA NOCTURNA INCLUSIVA Y SOLIDARIA “LUNA DE LA PLATA”

Artículo 1. INFORMACIÓN GENERAL

El Grupo Placentino de Montaña (GPM), en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Plasencia y el Área Inclusiva de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada (FEXME), organiza la III Ruta Senderista Nocturna Inclusiva y Solidaria "Luna de la Plata". El evento se realizará conforme al recorrido y perfiles técnicos previamente publicados y accesibles al público.

Dado su carácter social y benéfico, la totalidad de los fondos recaudados será destinada a favor de la labor de inclusión social y asistencia humanitaria de Cruz Roja Plasencia.

Artículo 2. RECORRIDO

La ruta consta de un itinerario único de 17.500 metros, de carácter lineal (ida y vuelta por el mismo trazado). La recepción de participantes comenzará a las 20:15 h en la Plaza Mayor de Plasencia (Cáceres). El inicio oficial será a las 21:00 h del sábado 12 de julio de 2025.

El recorrido incluye: Plaza Mayor, Rua Zapatería, Puerta de Coria, Puente de San Miguel, entrada del Túnel de San Lázaro y Vía Verde Ruta de La Plata hasta la antigua estación de Oliva de Plasencia (punto de retorno).

Todos los participantes deberán estar en condiciones físicas adecuadas, portar ropa e indumentaria apropiada, luz frontal o linterna y suficiente agua. Es responsabilidad de cada senderista seguir la señalización oficial.

Artículo 3. INSCRIPCIONES

La participación está abierta al público general, limitada a 100 personas por motivos organizativos y medioambientales.

- Plazo: Del 12 de junio al 10 de julio.
- Método: En línea a través de [ChipSerena](#)
- Cuota: 10€ NO Federados, 8€ Federados FEXME, 6€ Personas con discapacidad reconocida (Donación íntegra a Cruz Roja Plasencia).

Las inscripciones son personales, intransferibles y definitivas. No se realizarán devoluciones. La participación sin inscripción implica ausencia de seguro, avituallamiento y supervisión organizativa.

Los menores de edad solo podrán participar bajo la supervisión de una persona adulta responsable y con autorización escrita de sus tutores legales.

Artículo 4. SEGUROS

El evento cuenta con:

- Seguro de responsabilidad civil general.
- Seguro de accidentes para participantes no federados.
- Cobertura federativa para senderistas con licencia FEXME.

Artículo 5. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Se entregará una pulsera identificativa personal en el punto de salida (Plaza Mayor), entre las 20:15 h y 20:45 h del día del evento. Es obligatorio portar dicha pulsera de forma visible durante toda la actividad.

Durante los controles de paso es necesario mostrar la pulsera para validar el número de inscripción. La pulsera es intransferible y condición indispensable para poder participar.

Artículo 6. AVITUALLAMIENTO

Se establecerá un punto de avituallamiento con agua y fruta en el punto de retorno. Aun así, se recomienda llevar provisiones propias, especialmente líquidos, debido a las condiciones climáticas estivales.

Portar alimentos personales si se tiene intolerancia alimentaria o condición médica especial.

Artículo 7. ASISTENCIA SANITARIA

El evento contará con:

- Equipo sanitario de Cruz Roja y personal de Protección Civil coordinados con el 112.
- Ambulancia ubicada en puntos clave del recorrido.
- Botiquín con desfibrilador (DESA).

En caso de accidente, se deberá informar inmediatamente a la organización y prestar asistencia al afectado.

Artículo 8. SEGURIDAD Y NORMAS DE CONDUCTA

- Respetar normas de circulación y extremar precauciones en cruces de vías públicas.
- Ruta no competitiva. Se debe mantener cohesión grupal.
- Prohibido adelantar al grupo de cabeza.
- No se dispone de vehículo de apoyo ni coche escoba.
- En caso de abandono voluntario, se debe notificar a la organización. El retorno será por cuenta y riesgo del participante.
- No se permite el uso de auriculares ni reproductores de sonido que molesten.
- Queda prohibido el consumo de alcohol u otras sustancias estupefacientes.
- El uso de frontal o linterna y teléfono móvil es altamente recomendable.
- Se debe cumplir estrictamente las instrucciones de la organización.

Artículo 9. ANIMALES DE COMPAÑÍA

Se permite la participación con animales de compañía (perros), bajo las siguientes condiciones:

- Informar en el momento de inscripción.
- Mantener al animal atado y controlado.
- Perros potencialmente peligrosos deben usar bozal.
- Asegurar el comportamiento adecuado de la mascota.
- Portar agua, comida y elementos reflectantes o luminosos para el animal.
- Recoger excrementos y evitar molestias a otros senderistas.

Artículo 10. MODIFICACIONES Y SUSPENSIÓN DEL EVENTO

La organización podrá:

- Limitar o cerrar inscripciones.
- Modificar el reglamento o recorrido por razones técnicas o climatológicas.
- Cancelar el evento por fuerza mayor, previo acuerdo con responsables de seguridad y FEXME.
- Ejercer el derecho de admisión, respetando la dignidad y derechos fundamentales de las personas

Se comunicará cualquier cambio a través de la web oficial del evento, correo electrónico y redes sociales del GPM y de la FEXME.

Artículo 11. RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Es obligatorio:

- No arrojar basura. Usar contenedores designados.
- Respetar la flora y fauna del entorno natural.
- Prohibido fumar durante el recorrido por riesgo de incendio.

El recorrido ha sido evaluado para evitar la afección a espacios protegidos y especies sensibles.

Artículo 12. PROTECCIÓN DE DATOS Y CESIÓN DE IMAGEN

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD):

- Los datos personales recogidos se incluirán en el fichero "Inscripciones III Ruta Luna de la Plata", titularidad del GPM y la FEXME.
- Serán usados exclusivamente para la gestión del evento.
- Podrá ejercer sus derechos (acceso, rectificación, supresión, etc.) mediante correo a inclusiva@fexme.com con copia del DNI.

El participante autoriza la cesión gratuita de derechos de imagen para la difusión del evento a través de medios físicos y digitales (folletos, redes, prensa, etc.). Asimismo, acepta el uso de su número de teléfono para recibir información de futuras actividades del GPM y FEXME.

Todos los asistentes a la actividad, aceptan ceder sus datos personales e imágenes, a la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME), la Federação de Campismo e Montanhismo de Portugal (FCMP) y la Federació Andorrana de Muntanyisme (FAM), estos tendrán uso estadístico, de promoción y divulgación de las actividades por parte de las tres federaciones (FEDME, FAM y FCMP)

Artículo 13. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La inscripción implica la aceptación plena del presente reglamento y de la normativa legal aplicable en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El desconocimiento del mismo no exime de su cumplimiento.

Artículo 14. RECOMENDACIONES FINALES

- Consultar previsión meteorológica el día del evento.
- Hidratarse bien las 24/48 horas previas.
- No iniciar la marcha si se presenta malestar físico.
- Informar a la organización de cualquier condición médica relevante.
- Llevar documento identificativo.



Grupo Placentino de Montaña

III RUTA LUNA DE LA PLATA

Se inicia la ruta en la Plaza Mayor, saldremos por la Puerta de Coria y cruzando el Puente de San Miguel, subiremos hasta la entrada del iluminado Túnel de San Lázaro.

La Vía Verde Ruta de la Plata, oficialmente Camino Natural Vía Verde de la Plata, discurre por el itinerario Plasencia-Astorga, que en el año 1996 fue clausurado.

En esta Vía Verde es fácil recordar el pasado ferroviario gracias a la conservación de muchos y variados elementos del antiguo ferrocarril a lo largo de la ruta como casetas, túneles, semáforos, señalética, cambios de aguja...

Pasaremos sobre el Puente del Berrocalillo y el Gran Viaducto de Hierro sobre el Jerte, hasta el área de descanso de la Estación de Oliva de Plasencia, tras un ligero reposo daremos media vuelta para volver por el mismo camino hasta el lugar de inicio, en total 17 kms.

Es obligación de todos preservar el entorno, estando terminantemente prohibido fumar o arrojar cualquier tipo de basura durante el recorrido.

Día 12 de julio de 2025

Hora y lugar de salida: Sábado a las 21:00 desde la Plaza Mayor de Plasencia
Senderismo Nocturno Inclusivo y Solidario

Recomendado: Bastón de senderismo, calzado deportivo, agua, comida ligera, linterna o frontal y teléfono móvil.

Inscripciones online chipserena.es

Inscripción/Donativo 10€, 8€ o 6€ a beneficio de **LABOR SOCIAL DE CRUZ ROJA**



MIDE		RUTA LUNA DE LA PLATA	
horario	3h 45'		2 severidad del medio natural
desnivel de subida	150 m		2 orientación en el itinerario
desnivel de bajada	150 m		2 dificultad en el desplazamiento
distancia horizontal	17,2 Km		3 cantidad de esfuerzo necesario
tipo de recorrido	Ida y Vuelta		

ORGANIZA




PROMUEVEN






PATROCINAN




COLABORAN


